

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2016

Nº Folios:2

SPE-GA-2016-EE-0001650



Al contestar cite este número

Señora

ANA JOSEFA VILORIA HERNANDEZ

Carrera 72 A BIS No. 57-52 SUR Barrio Olarte - Bosa

Bogotá D.C- Colombia

Ref. Respuesta a Petición (Radicado 08SE201610000000000108 Ministerio del Trabajo), PQRSO
SPE-A4790 del 26 de Julio de 2016

Respetada señora Viloria:

En atención al traslado por competencia realizado por el Ministerio de Trabajo, respecto a la petición elevada por la señora **Ana Josefa Viloria Hernández**, ante la Presidencia de la República en la cual solicita ser ubicada en un empleo estable, en respuesta a su solicitud le informamos que el Servicio Público de Empleo desarrolla políticas, planes, proyectos, orientados a la población en general para que se les facilite el acceso a un empleo. Igualmente, busca el bienestar en materia laboral de los colombianos, pero no posee la función de otorgar directamente las ofertas laborales y empleos a la ciudadanía.

Sin embargo, le indicamos que usted puede acceder a ofertas públicas de empleo a través de diferentes mecanismos. A continuación le sugerimos algunos sitios web que puede consultar:

1. La Agencia Pública de Empleo del SENA, propone estrategias y mecanismos para adelantar los planes y programas de empleo asignados al SENA por el Gobierno Nacional. Para acceder a la información ir al vínculo www.sena.edu.co y www.agenciapublicadeempleo.sena.edu.co. Los servicios ofrecidos son gratuitos, públicos, indiscriminados, transparentes, incluyentes y no requieren intermediarios. En el anterior enlace podrá acceder a vacantes de empleo, convocatorias especiales vigentes, solicitudes de empresas y proceso de creación de empresas.
2. Acorde con su solicitud, en la página www.serviciodeempleo.gov.co encontrará un servicio nacional y gratuito que tiene como fin ayudar a quienes están trabajando o quieren encontrar un empleo y a los empleadores que están buscando personal adecuado a sus necesidades, allí puede perfeccionar su hoja de vida y de esa manera aplicar a las vacantes que se generen, de acuerdo a su perfil laboral.

3. Las Cajas de Compensación y los Entes Territoriales, unidos a una iniciativa del Gobierno Nacional para un mejor futuro, disponen de varias sedes en la ciudad de Bogotá, en las cuales podrá recibir la orientación y capacitación necesaria para el registro, administración de su hoja de vida y asignación de rutas de empleabilidad, postulación de vacantes hacia la búsqueda de empleo, ya que estos como prestadores del Servicio Público de Empleo, son los autorizados para gestionar y colocar las hojas de vida de acuerdo a las vacantes existentes. A continuación se relacionan los diferentes puntos de atención disponibles:

Nombre	Teléfono	Dirección
ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C	(1) 4379420 Ext. 1004-1132-1142-1139	CARRERA 60 No 63A-52, PLAZA DE LOS ARTESANOS
CAFAM	(1) 5550777 Ext. 11510-11511-11512	AV. CALLE 17 No 65B-95, LOCAL 107A CENTRO DE SERVICIOS MONTEVIDEO
CAFAM	(1) 5557812/13 Ext. 11101 a 11113	CALLE 65 SUR No 78G-08. BOSA
CAFAM	(1) 3730200 Ext. 5452 – 5455	CALLE 27 SUR No. 26-24. BARRIO CENTENARIO
CAFAM	(1) 5556473 / 74 Ext. 10401 - 10402 Cel. 3164243212 - 3165211024	CARRERA 79 N°38C -51 SUR. PISOS 1 Y 2. KENNEDY
CAFAM	(1) 5556376 Ext. 10201 – 10202 – 10203	CALLE 166 No. 20-13 CENTRO DE SERVICIOS TOBERÍN
CAFAM	(1) 5556381/ 82 Ext. 10602, 10601, 10603	CARRERA 99 No 22-40, LOCAL 1 CENTRO DE SERVICIOS FONTIBÓN
COLSUBSIDIO	(1) 7466014 ext 73886	AVENIDA CALLE 145 No. 103 B 65 Local 1-107 CENTRO COMERCIAL AL PASO PLAZA (SUBA)
COLSUBSIDIO	(1) 7456836 Ext 3905	CENTRO COMERCIAL CENTRO MAYOR. AVENIDA NQS CON 38A SUR. LOCALES LM07/ LM07A. LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO
COLSUBSIDIO	(1) 7456836 Ext 3905	CARRERA 17 No 36-74 piso 1
COMFACUNDI	(1) 348 12 48 Ext. 500 / 506	CALLE 53 No. 10-39
COMPENSAR	(1) 4285088 Ext. 15542	CALLE 146 B No 91-60 SUBA. CERCA AL PARQUE DE SUBA

Nombre	Teléfono	Dirección
COMPENSAR	(1) 4285088 Ext. 15560	AV. 1 DE MAYO TRANSVERSAL 73 D No. 38 C-91 SUR, KENNEDY
COMPENSAR	(1) 4285088 Ext. 12745 - 12719	CALLE 69 No 8-13 / 25 PISO 1
COMPENSAR	(1) 4285088 Ext. 15510	TRANSVERSAL 86 B No 59B-75 SUR BOSA NOVA

4. Finalmente, En la página web de La Comisión Nacional del Servicio Civil: <http://www.cnsc.gov.co>, usted puede acceder a las convocatorias públicas, cuyo objetivo principal es posicionar el mérito y la igualdad en el ingreso y desarrollo del empleo público.

Cordialmente,

Atención al Ciudadano
UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



www.serviciodeempleo.gov.co

Fuera de Bogotá: 018000513100

En Bogotá: 4893900 Opción. 2

Desde su celular marque 120

lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm

Buzón 24 horas